virrey de valencia y cerca dello haga los autos e di-
ligencias judiciales y extrajudiciales que convenga
en necess.o sean, porque para ello le dieron poder e comision
bastante qual de dr.o se requiere en formas

Comission al s.r don enrrique sirvia sorihuela

Vell s.r don enrrique de roca fue reg.r hizo relacion
que la ciudad de sorihuela entendiendo que el alguazil
avia estrado en el termino de hanamella a prender
a algunas personas que dizen a mantraido trigo
de reyno de valencia y que les bolvieron e restituyeron
sus prendas e bestias que se avian tomado y porque
la dicha sorihuela a obrado mucho descargo e cumplimiento
se acordo que el dicho s.r don enrrique sirva cerca dello

agua de la aceq.a que se quite libr.a

que se quite el agua de la aceq.a de al justicia el do-
mingo que viene y se haga la visita della y que
limpiada el aceguia quite el agua a la aceq.a
de alquibla e libraron a mi desquivel
cien ducados a buena q.a para ello.

Estro el s.r fran.co matheo de valcacer
Estro el s.r don enrrique lme
Estro el s.r antonio riquelme reg.r
Estro el s.r don gines de roca mora reg.r

Comission del reg.r de ciud.da

Los dichos señores mi rrecia trataron de que an entendido
que al jurado don nal de cordova no le an dado ni dan
lugar que se asiente en los estrados a tenor que va a negocios
agenos y que hana salario y que conforme a un auto del